

Unión Europea rechaza medida de Cancillería de reducir legación de tres países

La alta representante de la Unión Europea para la Política Exterior, Kaja Kallas, manifestó este miércoles 15 de enero su rechazo a la medida tomada por la Cancillería venezolana de reducir a tres diplomáticos las legaciones de Países Bajos, Francia e Italia, por lo que pidió a la administración de Nicolás Maduro revertir su decisión.

Kallas, en un comunicado, indicó que la Unión Europea calificó de «inaceptable» la decisión unilateral de Venezuela y por eso exige que se revierta de inmediato la restricción. A su juicio, solo sirve para profundizar el aislamiento del país «y socavar las relaciones bilaterales con la UE y sus Estados miembros».

El pasado 10 de enero, la alta representante del bloque para la Política Exterior ya reafirmó el “compromiso inquebrantable” de la UE con el pueblo venezolano y con la defensa de la democracia, el Estado de derecho y los derechos humanos.

Yván Gil, ministro de Relaciones Exteriores, indicó el martes 14 de enero que fue tomada la decisión de limitar a tres funcionarios el número de diplomáticos acreditados en el país de las embajadas de Países Bajos, Francia e Italia, esto debido a su «conducta hostil», su «apoyo a grupos extremistas» y su «intromisión» en asuntos internos de Venezuela.

A través de Telegram, Gil indicó que esta medida debe cumplirse en un plazo no mayor de 48 horas. Además, obliga a los diplomáticos que queden en el territorio nacional a que, si desean desplazarse más de 40 kilómetros desde la Plaza Bolívar - donde esta la Casa Amarilla, sede de la Cancillería- deben contar con un permiso por escrito desde la cartera de Exteriores para hacerlo.

Es decir, que restringe el tránsito al Área Metropolitana de Caracas.

La Unión Europea no reconoce los resultados de las elecciones del 28 de julio porque las autoridades no presentaron la data desagregada de los comicios, que permitirían validar el anuncio del CNE de proclamar a Nicolás Maduro como vencedor.

Con información de TalCual